



De la vastísima y brillante obra de Enrique Florescano rescato la que coordinó bajo el título *Mitos Mexicanos* (Editorial Aguilar Colección Nuevo Siglo, México 1995) y convocó a un notable grupo de intelectuales para reflexionar sobre la nación y la sociedad. En la lista amplia están -no los menciono a todos- Alfredo López Austin que recrea el papel del águila y la serpiente, José Woldenberg con *El tapado*, Lorenzo Meyer con el PRI, Monsiváis con *Los léperos*, *Los catrines*, *Los nacos* y *Los yuppis*, Martha Lama con *la Madrecita Santa*, Federico Campbell con *El narcotraficante* y el propio Florescano con *Quetzalcóatl*. En esta entrega no pretendo presentar el texto, sino aprovechar una de sus partes que se debe a la pluma de Mario Guillermo Huacuja: *El licenciado*, por ende el abogado incluido.

El préstamo temático me servirá para anotar lo que pienso en parte de ese personaje mítico aquí en nuestra región. Huacuja inicia su ensayo con una frase brillante: “En el principio era el Verbo, y el Verbo era una facultad del Licenciado”. Sin duda que estamos en presencia de una afirmación que toca centralmente a los abogados, aunque el enfoque hacia las licenciaturas sea más vasta. Se trata del hombre de las leyes de labia florida y elocuente, capacidad de juicio, conocimientos enciclopédicos siempre presumibles, palabras rebuscadas y sentencias literarias con olor a cosa juzgada. Huacuja dice que si el sacerdote era el intérprete de lo divino, el juriconsulto se encargaba de lo mundano y terrenal, de la política y el poder y en ese linaje, reconoce a notables: Juárez, Lerdo de Tejada, Ocampo, Vasconcelos y la lista podría engordar.

Pero lo que son las cosas: el triunfo de la Revolución mexicana lanzó al estrellato a los generales con tropa y labia y los abogados pasaron a un segundo término en las dependencias donde se elaboraban las decisiones y decretos en calidad de maquillistas de la legalidad. Hasta los aparatos de impartición de justicia, incluida la Suprema Corte, tuvieron un papel dependiente y secundario. Tal era la decadencia de los licenciados y no se diga de los abogados con carreras librescas.

La llegada de Miguel Alemán en 1946 les abrió un escenario de época que se interrumpió con el último presidente priista con raíz en la abogacía, y en la elaboración de textos que

El Devenir de Chihuahua - Abogados

Escrito por Jaime García Chávez
Viernes, 21 de Abril de 2017 19:02

sinceramente no servían ni para calentar una estufa en invierno, escribo de José López Portillo y el heredero que nos dejó en la persona del mediocre Miguel de la Madrid. Ciertamente no se han muerto del todo y ahí está el inefable Felipe Calderón. Para no hacer esta historia más larga lo que quiero decir es que la era de los licenciados cayó a golpes de maestrías y doctorados y los abogados están en un proceso de obsolescencia cuando se refugian en una larga tradición que da tema a escritos del tipo de El abogángster de Eugenio Aguirre, en torno al cual no hago recomendación de lectura alguna, aunque no obedecí la recomendación.

Esa tradición tiene que ver con la concepción del mito que hace Huacuja como el licenciado en calidad de hombre con traje perenne, corbata fina, portafolio, pulcritud, maneras impecables y engoladas de hablar, refinamiento en el comer, el beber y el galanteo. Cree que de él dimana la autoridad. Además se autoconcibe como infalible. El que es así, es un Señor Licenciado y no hay político que resista o soporte el no anteponer a su nombre el apócope Lic. Con todo y todo se ha disuelto el licenciado, su capacidad de letrado y todo lo que rodea a su personalidad.

Pero no todo se observa opaco. Y la apreciación de Huacuja se mueve en un planteamiento que oscila entre dos polos. En un lado algo que me parece irrefutable: el licenciado tendrá que pedir una licencia definitiva en la historia; en el otro, el licenciado y los grados hacia arriba que pueda obtener deberá poner todos sus empeños para que la justicia y la legalidad imperen por fin en México. El autor logró excelente retrato de ese mítico personaje, para volverlo a la senda del rol que le ha de tocar particularmente en una sociedad violenta y de profundos cambios jurídicos en un mundo globalizado.

Pido disculpas por haber hecho este recorrido con la idea de referirme a algo que está en nuestra circunstancia local en Chihuahua. El abogado y sus colegios, por regla general, se desenvuelven en un mundo en el que su protagonismo brilla por ausencia en los temas que tiene que ver con las agendas sociales que se mueven con gritos implorantes de transformación. Tenemos un proceso de corrupción política devastador con una carencia absoluta de posicionamiento gremial al respecto. Un Poder Judicial en vías de colapso a causa del duartismo y como si nada pasara.

Los abogados hacen saraos y francachelas y que el mundo ruede. Se reformó la Constitución para que exista un Consejo de la Judicatura y no han dicho ni pío, no les interesa, son los ausentes que debieran tener gran calidad en el debate pero se refugian en sus nichos de comfort. Les importa muy poco la división de poderes y las intromisiones indebidas, mientras los honorarios vayan bien. A diferencia de otras sociedades donde los colegios pesan, aquí la gravedad no alcanza a accionar porque esas instituciones son hojarasca en otoño.

El Devenir de Chihuahua - Abogados

Escrito por Jaime García Chávez
Viernes, 21 de Abril de 2017 19:02

Reformas van y reformas vienen y asumen la actitud de convidados de piedra. La sociedad no cuenta con los abogados en los graves asuntos en los que le va la vida y el futuro.

En esa línea la profesión de los abogados reporta, como privilegio, la existencia de un estamento que monopoliza la fe pública y como en los viejos tiempos de la monarquía absoluta esta solo corresponde al gobernante, que la delega en muchos casos, como verdaderas patentes de corzo para que se muevan en la aguas del caribe desplegando sus dos tibias y una calavera. ¡Rescaldos de la monarquía absoluta en pleno siglo XXI!

Pero que nadie se mueva porque pudiendo ser todos los abogados notarios públicos, todos son inertes para esperar el favor del señor gobernador en un ejercicio que nada envidiaría a la formación de mandarines en la legendaria dinastía Ming.

Mucha suerte histórica tendrá el país y con él nosotros, si los abogados desde la formación académica y el ejercicio profesional, el político, el intelectual y el cultural se abren y empiezan a pensar por cuenta propia, asumen en favor de las corrientes modernas del derecho y dejen la actitud frecuente del desdén y lo libresco, el formulario, para que florezca lo grande que hay en el mundo en este momento y que mucho se debe a la expansión universal y progresiva de los derechos humanos.

Soy optimista con reservas, pero en este caso pienso que la realidad se va a decantar en el deplorable camino de que honorarios y privilegios matan la recepción de lo mejor que ofrece el mundo y también un racimo de mexicanos que se afanan hoy porque el abogado deje de ser el mito y ocupe el lugar que le corresponde en la construcción de un Estado de derecho.